
	<p style="text-align: center;">FORMA PAGO Y COMPOSICIÓN SERVICIO DE ALMUERZO</p>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO</p>	<p style="text-align: center;">"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLEGIO CONCEPCIÓN PEDRO DE VALDIVIA"</p>	<p>CODIGO: 25-CIR-01 REVISIÓN: 0 FECHA DE EMISIÓN: 28-02-2026</p>

1. TIPO DE ALMUERZO

Tipo de Servicio	Estructura	Valor
Almuerzo Standard	Sopa + Plato Fondo	\$ 3.800
Almuerzo Completo	Sopa + Jugo+ Ensalada+ Plato Fondo + Postre	\$ 4.250
Almuerzo Hipocalórico	Sopa +Jugo+ Ensalada + Plato Fondo + Postre	\$ 4.250

2. FORMA DE PAGO

El método de pago del servicio de almuerzo se puede ser en :



- Efectivo , pagando directamente en caja del casino.
- Transferencia electrónica.
- Contraentrega

Al realizar la compra por transferencia esta se debe hacer a la siguiente cuenta , **siendo lo mas importante enviar en el comprobante de transferencia el nombre y colegio del alumno ya que este es lo único que valida que el almuerzo fue cancelado.** (si no envia el comprobante con el nombre del alumno no sabremos a quien esta asociado este y no se podra entregar el servicio)

Nombre	Sanus Limitada
Rut	76.856.667-4
Banco	Falabella
Tipo cuenta	Corriente
Número cta.	31010016260
Correo	sanusccpv@gmail.com

- El pago del almuerzo puede realizarse de forma mensual, semanal o diaria, en caso de que esta sea diaria debe ser comprada como máximo a las 11.00 am.

- Los apoderados que compren de forma mensual o semanal pueden solicitar la totalidad de los ticket comprados o que el alumno a la hora del servicio se registre con su nombre y el almuerzo es descontado automático del sistema. (es importante elegir una de las dos modalidades)

	<p style="text-align: center;">FORMA PAGO Y COMPOSICIÓN SERVICIO DE ALMUERZO</p>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO</p>	<p style="text-align: center;">"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLEGIO CONCEPCIÓN PEDRO DE VALDIVIA"</p>	<p>CODIGO: 25-CIR-01 REVISIÓN: 0 FECHA DE EMISIÓN: 28-02-2026</p>

3. OTRO

Los Apoderados que deseen pagar a contra entrega, esto quiere decir que su hijo pase almorzar y cancelar a fin de mes la totalidad de los almuerzos consumidos lo pueden hacer , esto previo a la firma de una carta de compromiso, la cual debe ser renovada anualmente , donde den la autorización a su hijo a utilizar este sistema y a realizar el pago antes del día 5 de cada mes.